

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 16 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 06/06/2.009  
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 11.00 hrs, en Oficina Alcaldía, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes.

Preside la sesión, Sr. Alcalde titular don Arnoldo Jiménez Venegas, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla Evaluación y Aprobación Plan de Gestión DAEM.

Se cede la palabra a Sra. Urika Zúñiga quién da a conocer in extenso las Iniciativas del programa de Gestión Año 2.008 y los gastos realizados por cada iniciativa además de lo que ellas significaban.

Se anexa a final de acta, esta exposición.

Dentro de la iniciativa Elaboración, Actualización, Digitalización y Sistematización de un Diagnóstico General del sistema cuyo resultado es el diagnostico de infraestructura de cada escuela y que servirá para cualquier proyecto a realizarse a futuro, se acuerda contar con un respaldo digitalizado a tener en Alcaldía. Ello a proposición del Concejel Quintana.

Lo mismo sucede con la iniciativa Actualización y Elaboración de Reglamentos Internos del DAEM. ; Creación de Base de Datos de docentes y Funcionarios del Sistema.

Respecto a la Iniciativa Programa de Captación, Recuperación de Matrícula y Aumento de la Asistencia se informa que esta iniciativa correspondió a promocionar el traslado de alumnos para lograr mayor asistencia de alumnos a las diferentes Unidades Educativas.

También hubo cancelación en formación para realizar la PSU donde se pudo evaluar ampliar la cobertura de 30 alumnos a 90 alumnos.

Anteriormente antes se lograba 7 alumnos con 450 puntos y ahora se logró a aumentar a más de 40 con 450 puntos.

Se ha firmado convenio con la UBB para la realización de Preuniversitarios contemplándose cuarenta cupos año 2.008 y 40 cupos año 2.009. Este convenio involucra a los padres ya que alumno que no asiste se reemplaza.

Sr. Concejal Quintana solicita listado de docentes con totalidad de perfeccionamiento a lo cual existe acuerdo de entregar.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente diferencia de recursos habida entre el año 2.008 y año 2.009 siendo la primera por M\$ 144.000 y la segunda por \$ 115.000.

Sobre esta situación, se hace presente que los recursos correspondientes al 20% del plan de gestión año 2.008 se optaron por laboratorios móviles computacionales, de ahí la diferencia.

Fue una opción del Municipio.

Sr. Alcalde solicita aprobación Plan de Gestión año 2.008 la que es aprobada por todos los Srs. Concejales.

Se pasa al punto Análisis paro Docente llegándose a un preacuerdo: préstamo financiero del Municipio al DAEM para cancelar M\$ 250 a cada profesor por loa años 2.007-2.008.

2.09-2010 Racionalización del sistema.

Sobre el Punto N° 3 Proposición y Análisis Sugerencia Programa Pro Empleo queda pendiente para estudio.

Se levanta la sesión a las 13.45 hrs.

**GML/gml.-**